



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23/19/09/2018)

Resolución N° 0556-00-2018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FENOB”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota de la **Comisión Especial de Organización de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - FENOB**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA N° 39.956 del 17 de setiembre de 2018, por la que eleva la propuesta de **cronograma de actividades** a ser desarrolladas por la Comisión Especial de Organización de la FENOB, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 0527-00-2018 de fecha 5 de septiembre de 2018, Acta N° 22 del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”.

El cronograma servirá a la Comisión Especial en el desarrollo y cumplimiento de las tareas encomendadas, además generará transparencia en sus actuaciones y brindará tranquilidad a la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, respecto a las actividades a ser desarrolladas;

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0556-01-2018

Aprobar el **cronograma de actividades** de la **Comisión Especial de organización de la Facultad de Enfermería y Obstetricia** de la Universidad Nacional de Asunción, como se detalla a continuación:

...//..



